5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de salud.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se cita, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición el expediente.

Se le informa, además, de que la presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el precitado artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Acuerdo de inicio: 10 días hábiles para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
Propuesta de resolución: 10 días hábiles para efectuar alegaciones.
Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo.

Núm. expte.: 289/25 MZK.
Notificado: Persona física.
NIE: 30284514T.
Se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 153/25 MZK.
Notificado: Persona física.
NIE: 29543611L.
Se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 175/25 MZK.
Notificado: Persona física.
NIE: 28829123A.
Se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 13 de agosto de 2025.- El Delegado, Manuel Molina Muñoz.

00325017